

PROPUESTA: Cancelación cooperativa del crédito del GAP

Actualmente, la cooperativa tiene pendientes unos 6000 euros del crédito inicial que se solicitó al GAP (Grupo de Apoyo a Proyectos). Este crédito está a nombre del grupo de trabajadores, y el único interés que se paga es la subida del IPC desde que se concedió hasta el momento de la cancelación.

Se plantea que cada bolsa preste su parte correspondiente para cancelarlo, o sea unos 60 Euros por bolsa; las trabajadoras asumirían su parte proporcional del crédito y los trueques (masajes y tierra SMV) serían asumidos por la cooperativa. Cada mes se le devolvería el dinero prestado a 5 unidades de consumo.



¿PORQUÉ SÍ?

- Aumento del sentimiento cooperativista entre los consumidores.
- Solidaridad con el grupo de trabajadoras. ¿Porqué tienen ellos esa responsabilidad en una cooperativa de todos y todas?
- Ahorro del IPC cada mes, lo que supondría aprox. 600 euros más en total o sea dos meses de pago más.

¿PORQUÉ NO?

- Podría suponer demasiada carga económica el mes que se pague.

CONCLUSIONES DEL TRABAJO EN GRUPO